



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 562 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 JUN 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXX de Consejo Universitario, de fecha 25 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...) e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. (...) h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. (...)". Asimismo, establece en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano. (...)". También indica en el "Artículo 9.- Regímenes de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...)";

Que mediante Oficio N° 585-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 24 de junio de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Vicerrector Académico, la **Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 065-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 21 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, que resuelve: **Artículo Primero.- Aprobar el plan de experiencia académica del curso de especialización "AGROEXPORTACIÓN", a realizarse del 29 de junio al 24 de agosto del 2024 (08 semanas), de manera virtual - presencial en el auditorio del INNA, organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en Alianza con Sierra y Selva Exportadora. Artículo Segundo. - Reconocer a los ponentes del plan de experiencia académica del curso de especialización "AGROEXPORTACIÓN" de acuerdo al siguiente detalle: (...). Artículo Tercero.- Reconocer al comité organizador del plan de experiencia académica del curso de especialización "AGROEXPORTACIÓN", de acuerdo al siguiente detalle: (...). Artículo Cuarto.- Responsabilizar de la organización, ejecución y presentación del informe final del plan de experiencia académica del curso de especialización "AGROEXPORTACIÓN", al Dr. Polito Michael Huayama Soplá:**

Que con Oficio N° 0762-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 24 de junio de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 065-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 24 de junio de 2024, antes descrita;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 562 -2024-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 25 de junio de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 065-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 24 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 065-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 24 de junio de 2024, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el plan de experiencia académica del curso de especialización "AGROEXPORTACIÓN", a realizarse del 29 de junio al 24 de agosto del 2024 (08 semanas), de manera virtual - presencial en el auditorio del INNA, organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en alianza con Sierra y Selva Exportadora.

Artículo Segundo. – Reconocer a los ponentes del plan de experiencia académica del curso de especialización "AGROEXPORTACIÓN" de acuerdo al siguiente detalle:

Ponentes

- Lizbeth Susana Pumasunco Rivera
- Arturo Patricio Lázaro Rojo
- Linda Karen Grandes Ramirez
- Manuel Fernando Pumasunco Rivera

Artículo Tercero.- Reconocer al comité organizador del plan de experiencia académica del curso de especialización "AGROEXPORTACIÓN", de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana – Rector UNTRM

Coordinador General

- Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez – Decano FIZAB

Coordinador Académico

- Dr. Polito Michael Huayama Soplá – Director INNA

Coordinador Logístico

- Mg. Ariel Kedy Chichipe Puscan – Jefe de la Sede Amazonas, Sierra y Selva Exportadora

Apoyo

- Lic. María del Rosario Chavez Zuta
- CPC. Rocio Vigo Rabanal

Artículo Cuarto.- Responsabilizar de la organización, ejecución y presentación del informe final del plan de experiencia académica del curso de especialización "AGROEXPORTACIÓN", al Dr. Polito Michael Huayama Soplá.



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 582 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Crimv





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°065-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Chachapoyas, 21, junio, 2024.

VISTO:

El Oficio N°037-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 21 de junio de 2024, el Dr. Polito Michael Huayama Soplá, Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, mediante el cual solicita aprobación del plan de experiencia académica del curso de especialización “**AGROEXPORTACIÓN**”, a realizarse del 29 de junio al 24 de agosto del 2024 (08 semanas), de manera virtual - presencial en el auditorio del INNA, organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en alianza con Sierra y Selva Exportadora, por lo cual se emite la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características; y,

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero del 2023, resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 78 folios;

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el modo del Artículo 70° de la referida ley, normas las atribuciones del Decano. El Artículo 68° de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indica que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de Facultad (revisar);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 045-2024-UNTRM/CU, de fecha 08 de enero del 2024, resuelve ratificar la Resolución de Decanato N° 004-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de enero de 2024, mediante la cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve en el *Artículo Primero*. - *CONFORMAR el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024;*

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 950-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de diciembre de 2023, resuelve encargar el decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 26723685, por el periodo de 2024, de acuerdo a las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos electorarios;





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°065-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Que, mediante documento de VISTO y actuados por el Dr. Polito Michael Huayama Soplá, Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, mediante el cual solicita aprobación del plan de experiencia académica del curso de especialización **"AGROEXPORTACIÓN"**, a realizarse del 29 de junio al 24 de agosto del 2024 (08 semanas), de manera virtual - presencial en el auditorio del INNA, organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en alianza con Sierra y Selva Exportadora;

Que, estando a las consideraciones y atribuciones conferidas al Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el plan de experiencia académica del curso de especialización **"AGROEXPORTACIÓN"**, a realizarse del 29 de junio al 24 de agosto del 2024 (08 semanas), de manera virtual - presencial en el auditorio del INNA, organizado por el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en alianza con Sierra y Selva Exportadora.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER, a los ponentes del plan de experiencia académica del curso de especialización **"AGROEXPORTACIÓN"** de acuerdo al siguiente detalle:

Ponentes

- Lizbeth Susana Pumasunco Rivera
- Arturo Patricio Lázaro Rojo
- Linda Karen Grandes Ramirez
- Manuel Fernando Pumasunco Rivera

ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER, al comité organizador del plan de experiencia académica del curso de especialización **"AGROEXPORTACIÓN"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana – Rector UNTRM

Coordinador General

- Dr. Héctor Vladimír Vasquez Perez – Decano FIZAB

Coordinador Académico

- Dr. Polito Michael Huayama Soplá – Director INNA

Coordinador Logístico

- Mg. Ariel Kedy Chichipe Puscan – Jefe de la Sede Amazonas, Sierra y Selva Exportadora

Apoyo

- Lic. María del Rosario Chavez Zuta
- CPC. Rocio Vigo Rabanal





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°065-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

ARTÍCULO CUARTO. - RESPONSABILIZAR, de la organización, ejecución y presentación del informe final del plan de experiencia académica del curso de especialización **"AGROEXPORTACIÓN"**, al Dr. Polito Michael Huayama Sopla.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Facultad e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGIA

Dr. Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
DECANO (e) FIZAB

HVVP/Decano (e)
Distribución:
- Interesados
- Archivo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. De la experiencia académica

- 1.1.1. Denominación : Curso de especialización
"AGROEXPORTACIÓN"
- 1.1.2. Tipo : Experiencia Académica de Extensión
- 1.1.3. Duración : Inicio 29 de junio 2024 y
Término el 24 de agosto del 2024
- 1.1.4. Horario : Sábado de 08:00 am a 1:00 pm
Domingo de 08:00 am a 1:00 pm
(8 semanas)
- 1.1.5. Extensión horaria : 120 horas pedagógicas
56 horas presenciales sincrónicas
64 horas asincrónicas
- 1.1.6. Sede : Chachapoyas
- 1.1.7. Beneficiarios: Cuadros técnicos de Gobiernos
Regionales, Gobiernos Locales,
MIDAGRI, Docentes y estudiantes
UNTRM.

1.2. Del solicitante

- 1.2.1. Nombre de la unidad : Instituto de Investigación en Negocios
Agropecuarios - INNA
- 1.2.2. Nombre y apellidos del titular : Dr. Polito Michael Huayama Sopla
- 1.2.3. Instructores:
Docente del curso : Lizbeth Susana Pumasunco Rivera
Arturo Patricio Lázaro Rojo
Linda Karen Grandes Ramirez
Manuel Fernando Pumasunco Rivera
- 1.2.4. Referencia : Convenio entre la UNTRM y Sierra y
Selva Exportadora

II. DESCRIPCIÓN

El Perú alberga una gran diversidad de ecosistemas con condiciones propicias para el desarrollo de cultivos de alta calidad y rendimiento, y posee un rico suelo, clima favorable y abundantes recursos naturales, fortaleciendo su imagen como proveedor confiable de alimentos frescos y saludables en los mercados internacionales.

La agroexportación tiene un impacto significativo en la economía nacional, porque genera nuevas oportunidades de empleo, fomenta el desarrollo rural, proporciona ingresos a los agricultores, estimula la inversión en infraestructura y contribuye a la reducción de la pobreza.

Sin embargo, a pesar del amplio potencial, existen limitadas capacidades en comercio exterior de los cuadros técnicos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales,





funcionarios y actores del sector agropecuario, lo cual ocasiona inadecuadas decisiones técnicas en el desarrollo e implementación de políticas para fortalecer la competitividad y sostenibilidad, teniendo como pilar la agroexportación.

Por lo tanto, es pertinente y relevante desarrollar una capacitación en agroexportación para fortalecer capacidades profesionales en Amazonas, con la finalidad de contribuir a la mejorar la comercialización de productos agropecuarios, con énfasis en la exportación.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer capacidades de cuadros técnicos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, organismos públicos y proyectos especiales del MIDAGRI y actores del sector, en agroexportación.

Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer capacidades en inteligencia comercial y mercados internacionales, logística internacional y aduana, gestión financiera y factoring internacional, marketing digital e internacional y simulación de rueda de negocios.
- ✓ Formar especialistas en agroexportación para fortalecer las cadenas de valor del sector agropecuario en el Perú.

En general, el objetivo principal de curso de especialización en agroexportación, es fortalecer capacidades profesionales de funcionarios y servidores en agroexportación para potenciar las cadenas valor de Amazonas.

IV. ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO

4.1. Programación

TEMA ESPECÍFICO	Descripción	Sesión	Responsable	Fechas
Inteligencia comercial y mercados internacionales – parte 1	Producto exportador: Ficha técnica del producto; análisis del producto potencial a exportar; oferta exportable aplicada a productos; homologación de proveedores.	Sesión 1	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	29-Jun
Inteligencia comercial y mercados internacionales – parte 2	Inteligencia comercial: Definiciones de inteligencia comercial e investigación de mercados internacionales; tendencias globales del consumidor 2024; herramientas de inteligencia comercial informativas (Exportemos.pe, Promperú, ICEX MERCADOS, PROCHILE, SANTANDER TRADE, CIEN-ADEX, y NFerías, AUMA.DE); herramientas de inteligencia comercial estadísticas (SUNAT-ADT-TRADEMAP- EXPORT POTENTIAL MAP).	Sesión 2	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	30-Jun





Inteligencia comercial y mercados internacionales – parte 3	Requisitos técnicos de acceso a mercado: Barreras arancelarias (definiciones y herramientas de IC (Market Access Map); barreras no arancelarias (definiciones, revisión RAM PROMPERU, revisión access 2 markets, revisión de permisos fitosanitarios para ingresar a UE y EE. UU., requisitos de etiquetado, envases y embalaje, límite máximo de residuos); estándares y certificaciones. Mercado potencial: Análisis de selección de mercado de exportación (oferta vs demanda); selección de nicho potencial.	Sesión 3	Arturo Patricio Lázaro Rojo	06-Jul
Logística internacional y aduanas - parte 1	Logística y aduanas: Exporta fácil; terminología básica de aduanas; conocer sobre el factor de estiba y la unitarización de su producto a exportar; operatividad aduanera	Sesión 4	Linda Karen Grandes Ramirez	07-Jul
Logística internacional y aduanas - parte 2	Incoterms 2020: Explicación sobre los Incoterms 2020. Distribución física internacional: Modelo de la matriz DFI del producto a exportar.	Sesión 5	Linda Karen Grandes Ramirez	13-Jul
Gestión financiera y factoring internacional - parte 1	Gestión financiera: Gestión financiera; créditos nacionales e internacionales.	Sesión 6	Manuel Fernando Pumasunco Rivera	14-Jul
Gestión financiera y factoring internacional - parte 2	Factoring internacional: Factoring internacional; tips para búsqueda de financiamiento.	Sesión 7	Manuel Fernando Pumasunco Rivera	20-Jul
Marketing digital e internacional - parte 1	Identidad e imagen corporativa: importancia de la identidad e imagen corporativa; marca; principales piezas de comunicación visual; brochure de producto.	Sesión 8	Arturo Patricio Lázaro Rojo	21-Jul
Marketing digital e internacional – parte 2	Digitalización de una empresa exportadora: importancia del uso de herramientas y plataformas digitales; tips de herramientas digitales; contenido de la web y herramientas a considerar. Estrategia de ingreso al mercado: ZOOM del mercado: 9PS; estrategias de ingreso al mercado.	Sesión 9	Arturo Patricio Lázaro Rojo	03-Ago
Marketing digital e internacional – parte 3	Negociación internacional: Mecanismos de promoción indirecta (ferias. rueda de negocios y misiones comerciales); estilos de negociación; formas de negociar con un cliente; tips para negociar.	Sesión 10	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	04-Ago
Preparación rueda de negocios - parte 1	Preparación rueda de negocios: Juego de Roles 1	Sesión 11	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	10-Ago





Preparación rueda de negocios - parte 2	Preparación rueda de negocios: Juego de Roles 2	Sesión 12	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	11-Ago
Preparación rueda de negocios - presencial parte 1 - Chachapoyas	Simulación de Rueda de Negocios en Chachapoyas con el grupo 1	Sesión 13	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	16-Ago
Preparación rueda de negocios - presencial parte 2 - Chachapoyas	Simulación de Rueda de Negocios en Chachapoyas con el grupo 2	Sesión 14	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	17-Ago
Preparación rueda de negocios - presencial parte 1 – Loreto	Simulación de Rueda de Negocios en Loreto con el grupo 1	Sesión 15	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	23-Ago
Preparación rueda de negocios - presencial parte 2 – Loreto	Simulación de Rueda de Negocios en Loreto con el grupo 2	Sesión 16	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera	24-Ago

4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades

4.2.1. Métodos activos

Basado en proyectos – basado en problemas – cooperativo

4.2.2. Métodos lógicos

Inductivo - Deductivo

4.2.3. Técnicas

Impresiones gráficas, fotográficas y videos.

Las clases serán híbridas, con sesiones virtuales y presenciales sincrónicas, las cuales incluirán una introducción de los temas a tratar, el desarrollo de la teoría, la realización de casos prácticos para comprender lo expuesto, simulaciones para experimentar la representación de casos reales y finalizarán con algunas conclusiones para reforzar lo aprendido.

Se dejará actividades a desarrollar en modo no presencial asincrónico, para evaluar los conocimientos adquiridos a los participantes.

4.3. Recursos

4.3.1. Humanos

4.3.1.1. Instituciones organizadoras

- ✓ Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM).
- ✓ Sierra y Selva Exportadora (SSE) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

4.3.1.2. Unidad solicitante

Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios
Dr. Polito Michael Huayama Soplá





4.3.1.3. Comité organizador

Presidente	: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector UNTRM
Coordinador General	: Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano FIZAB
Coordinador Académico	: Dr. Polito Michael Huayama Sopla Director INNA
Coordinadores logísticos	: Mg. Ariel Kedy Chichipe Puscan Director Regional Sierra y Selva Exportadora
Expositores:	Lizbeth Susana Pumasunco Rivera Arturo Patricio Lázaro Rojo Linda Karen Grandes Ramirez Manuel Fernando Pumasunco Rivera
Apoyo:	Lic. María del Rosario Chavez Zuta CPC. Rocio Vigo Rabanal

4.3.2. Físicos

Auditorio del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios

4.3.3. Materiales

Cuaderno de trabajo, separatas

4.3.4. Equipo

Laptop personal, proyector multimedia, Cámara fotográfica, de video y audio

4.3.5. Certificación

Se entregará certificado a toda la comisión organizadora, apoyo logístico, así como a todos los participantes que aprueben el curso y acrediten una asistencia mínima del 80% de las clases presenciales y muestren las evidencias de las actividades encargadas a desarrollar en modo asincrónico. La certificación será otorgada por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Asociación de Exportadores (ADEX).

4.3.6. Certificados para participantes

Certificados para todos los participantes, organizadores y expositores.

V. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

5.1. Vacantes: 100 Participantes

5.2. Costo: Gratuito

5.3. Certificación: Para todos los indicados en 4.3.5.

5.4. Informes e inscripción:

Correo: inna@untrm.edu.pe y achichipe@sierraexportadora.gob.pe





VI. PRESUPUESTO

N°	Actividad	Monto S/	Aportes	
			UNTRM	SSE
6.1	Ingresos:	0.00	0.00	0.00
	Curso gratuito	0.00	0.00	0.00
6.2	Egresos:	37,700.00	7,700.00	30,000.00
	Servicio de capacitación por ADEX	30,000.00		30,000.00
	Certificados (diseño e impresión) 120 por 20 soles	2,400.00	2,400.00	
	Refrigerios en clases presenciales	800.00	800.00	
	Ceremonia de certificación virtual	1,000.00	1,000.00	
	Útiles de oficina	1,000.00	1,000.00	
	Impresora multifuncional	1,500.00	1,500.00	
	Otros	1,000.00	1,000.00	
	TOTAL	37,700.00	7,700.00	30,000.00

6.3. Fuente de financiamiento

El evento será financiado por la Sierra y Selva Exportadora y Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

VII. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Último día de presentación del informe, 30 de agosto del 2024

Polito Michael Huayama Soplá
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios



LIZBETH SUSANA PUMASUNCO RIVERA

Profesional con sólida formación y experiencia en gestión empresarial y marketing. Posee una Maestría en Gestión Estratégica Empresarial, cursa un Máster en Marketing y Gestión Comercial, y es Licenciada en Negocios Internacionales. Es egresada técnica del Instituto de Comercio Exterior de ADEX y certificada Scrum Master.

Ganadora del Concurso Internacional de Planes de Negocios Suiza – Colombia – Perú, cuenta con más de 12 años como Consultora Senior en exportaciones, evaluando proyectos de mercados internacionales y marketing, manejando más de 40 herramientas de inteligencia comercial. Es evaluadora certificada por SINEACE y especialista en Docencia Superior.

Actualmente, se desempeña como jefe de Consultorías y Proyectos en CIEN-ADEX. Docente del Instituto y Escuela de Comercio Exterior de ADEX. Consultora Internacional en Inteligencia Comercial e Investigación de Mercados.

ARTURO PATRICIO LÁZARO ROJO

Administrador de negocios internacionales y mercadólogo con experiencia en proyectos de internacionalización en diversas industrias del sector privado. Sólidos conocimientos en negocios internacionales, marketing, gestión empresarial, investigación de mercados y metodología de proyectos. Con 10 años de experiencia en el sector privado, servicios para instituciones y organizaciones del sector público, docencia y gestión de equipos. Enfocado en mejorar resultados empresariales mediante la optimización de procesos. Ha supervisado fondos no reembolsables por aproximadamente 3 millones de soles y participado activamente en la toma de decisiones y propuestas de mejora continua.





LINDA KAREN GRANDES RAMIREZ

Magister en Administración Estratégica de empresas de la Universidad Centrum Católica con doble titulación en la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA Business School) de Barcelona-España, Licenciada en Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con PADE en Marketing para el Comercio Internacional en la Universidad ESAN. Con experiencia laboral de 10 años en Logística internacional, Comercio exterior y aduanas, habiendo formado mi experiencia en empresas del rubro como la exportadora Multinacional CAMUSSO S.A., operador logístico Transber SAC, Grupo Macromar y PROMPERU. Actualmente desempeña el rol de importadora y Gerente General en el operador logístico Grandes Logística Intergral S.A.C.

MANUEL FERNANDO PUMASUNCO RIVERA

Maestro en Negocios y Comercio Internacionales, Licenciado en Administración de Empresas, colegiado con número de registro No 39495 (Corlad). Egresado (2022) de la Maestría en Gestión Empresarial en la UNMSM. Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión (experiencia en Interpretación e implementación de normas ISO 9001-14001-45001-21001-27001-39001). Experiencia en implementación de ERP Sap R3, Sap BO y Sap Hanna. Su experiencia en docencia abarca tanto pregrado y postgrado, en materias de administración, finanzas, tesorería, comercio exterior e implementación de ERP's.

